



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3473

VALPARAISO, 02 JUN. 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley N° 19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas.

CONSIDERANDO:

Que el Servicio Nacional de Aduanas requiere proveer un (1) profesional asimilado a grado 12° E.S.F, en el cargo de **Coordinador de Prensa, con desempeño en el Departamento de RR.II. y Comunicaciones**, Dirección Nacional de Aduanas, con el objeto de coordinar el trabajo de periodistas y contrapartes en regiones del Departamento de Relaciones Institucionales y Comunicaciones, especialmente en las áreas de prensa y medios de comunicación, relaciones institucionales y vinculación con el medio, eventos, estrategia digital y comunicaciones internas, además de otras tareas que le puedan ser encomendadas, en el marco de la implementación de la estrategia comunicacional y de los objetivos estratégicos del Servicio Nacional de Aduanas.

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución N° 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

LLÁMASE a un proceso de selección para proveer un (1) empleo a contrata en el cargo que a continuación se indica, de conformidad con los requisitos generales de ingreso establecidos en el artículo 12 de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y los requisitos específicos de la planta, de conformidad con el artículo 8 de la ley N° 19.479:

- 1 Profesional, asimilado a grado 12° E.S.F., **Coordinador de Prensa**, con desempeño en el **Departamento de RR.II. y Comunicaciones**, Dirección Nacional de Aduanas.

Anótese, comuníquese y publíquese en las páginas de internet e intranet del Servicio Nacional de Aduanas y en el portal empleos públicos del Servicio Civil.



Claudio Sepúlveda Valenzuela
Director Nacional de Aduanas (S)



AMC/DBA/aoh
Correlativo: 28774



Dirección Sotomayor N° 60,
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134615
Fax (32) 2134655